



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M.D.C. 16 de noviembre de 2023. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 449-2023 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la Presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. **CONSIDERANDO (2):** Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente es una institución gubernamental responsable de impulsar el desarrollo sostenible de Honduras mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr la preservación de los recursos naturales y la conservación del ambiente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con un accionar enmarcado en los valores de honestidad, responsabilidad, compromiso, eficiencia y transparencia, cuyas funciones son conducir los asuntos relacionados con la gestión integral de los recursos hídricos, ser responsable de las actividades relacionadas con la producción de energía renovable y no renovable, proteger y conservar la biodiversidad entre otros. **CONSIDERANDO (3):** Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), mediante Oficios N° SGP-DMA-0245-2023 del 31 de julio de 2023 y SERNA-DM-SGRH-314-2023 del 27 de septiembre de 2023 manifiesta que desde el año 2022 a julio de 2023 la generación de recursos propios no ha alcanzado ni el 60% del valor programado para esta fuente, debido al impacto que ocasiona la aplicación de la normativa legal para la extensión de las licencias ambientales que es el rubro a través del cual la institución genera la mayor parte de sus ingresos. Debido a la baja recaudación de Recursos Propios no se cuenta con el presupuesto necesario para la sostenibilidad del personal y el mantenimiento operativo de la Represa José Cecilio del Valle, razón por la cual la Gerencia Central ha apoyado presupuestariamente para la sostenibilidad del personal y para mantener la operatividad de la Represa. Por lo anterior, se solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) apoyo presupuestario por **VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L20,000,000.00)**, con el fin de cumplir con el pago de sueldos, colaterales y aportes patronales al IHSS a favor de 280 empleados que laboran bajo la modalidad no permanente en las Represas José Cecilio del Valle, Programa Coyolar y Gerencia Central, tal como se detalla a continuación:

No. Programa	Descripción del Programa	Gerencia	Número de Empleados a contratar	Monto Solicitado
1	Actividades Centrales	01- Gerencia Central	139	L 11,272,919.00

No. Programa	Descripción del Programa	Gerencia	Número de Empleados a contratar	Monto Solicitado
11	Manejo de los Recursos Hídricos	01- Gerencia Central	4	L 165,469.00
14	Evaluación y Control del Impacto Ambiental	01- Gerencia Central	4	L 305,928.00
15	Promoción, Desarrollo y Capacitación en la Gestión Ambiental	01- Gerencia Central	6	L 177,596.00



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

16	Protección y Conservación de la Diversidad Biológica	01- Gerencia Central	3	L 104,630.00
17	Estudio y Control de Contaminantes	01- Gerencia Central	14	L 352,714.00
18	Servicio de Agua Potable, Electricidad y Riego en Nacaome	19- Administración y Mantenimiento de la Represa Jose Cecilio del Valle (Nacaome)	81	L 5,577,491.00
19	Dirección y coordinación de la Represa el Coyolar	20- Administración y Mantenimiento de la Represa el Coyolar (Comayagua)	18	L 1,358,129.00
20	Conservación y Recuperación de Especies	01- Gerencia Central	11	L 685,124.00
Total			280	L20,000,000.00

CONSIDERANDO (4): Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), estima procedente otorgar financiamiento y realiza el traslado de fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central por **VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L20,000,000.00)**, al presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), para financiar sueldos y colaterales de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023 a favor de 280 empleados; valor que complementa el presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) para cumplir con las metas y actividades programadas para el 2023, en vista que la institución cuenta con la disponibilidad necesaria para financiar una parte de los colaterales que corresponden a decimotercer mes y aportes patronales al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Asimismo, para cubrir los compromisos de pago correspondientes a los meses de julio y agosto de 2023, la institución realizó un traslado interno el cual se autorizó por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con Dictamen No 554-DGP-USDEE-AC y FMP-05 N° 27. **CONSIDERANDO (5):** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a las diferentes Instituciones del Sector Público mediante Resolución Interna y viceversa. **CONSIDERANDO (6):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la incorporación de recursos presupuestarios al presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la normativa legal vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36 numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 35 y 37 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto; 34, 35, 38, 137, 144, 153 y 158 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; 24 literal a) numeral 4 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: Artículo 1.** Ampliar mediante el traslado de fondos del Tesoro Nacional provenientes de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, el presupuesto de la Secretaría de Estado



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), en las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 150

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
(SERNA)

PROGRAMA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 001: Despacho Ministerial

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	1,306,211.00
				SUB TOTAL...	L	1,306,211.00

ACTIVIDAD 002

SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 002: Secretaría General

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	2,665,244.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	744,435.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	526,100.00
				SUB TOTAL...	L	3,935,779.00

ACTIVIDAD 003

PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 003: Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	61,284.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	40,466.00
				SUB TOTAL...	L	101,750.00

ACTIVIDAD 004

CONTRALORÍA INTERNA

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 004: Auditoría Interna

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	50,543.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	40,000.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	22,500.00
				SUB TOTAL...	L	113,043.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ACTIVIDAD 005
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 005: Gerencia Administrativa

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	1,632,912.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	50,000.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	289,175.00
				SUB TOTAL...	L	1,972,087.00

ACTIVIDAD 006
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 006: Unidad de Modernización

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	238,501.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	52,775.00
				SUB TOTAL ...	L	291,276.00

ACTIVIDAD 007
MANEJO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE A NIVEL REGIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Despacho Ministerial

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	3,070,640.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	482,133.00
				SUB TOTAL...	L	3,552,773.00

PROGRAMA 11
MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 002
SERVICIOS DE HIDROCLIMATOLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 009: Dirección de Recursos Hídricos

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	112,069.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	53,400.00
				SUB TOTAL...	L	165,469.00

PROGRAMA 14
EVALUACIÓN Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 002
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 011: Dirección de Evaluación y Control Ambiental

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	249,028.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	56,900.00
				SUB TOTAL...	L	305,928.00

PROGRAMA 15
PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 012: Dirección de Gestión Ambiental

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	96,873.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	7,000.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	19,666.00
				SUB TOTAL...	L	123,539.00

ACTIVIDAD 002
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y REGULATORIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 012: Dirección de Gestión Ambiental

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	5,000.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	3,000.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	6,575.00
				SUB TOTAL...	L	14,575.00

ACTIVIDAD 004
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 012: Dirección de Gestión Ambiental

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	19,782.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	19,700.00
				SUB TOTAL...	L	39,482.00

PROGRAMA 16
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
SUBPROGRAMA 00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROYECTO 000
ACTIVIDAD 002

PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ACUATICOS Y TERRESTRES

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 013: Dirección de Biodiversidad

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	79,705.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	4,000.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	20,925.00
				SUB TOTAL...	L	104,630.00

PROGRAMA 17

ESTUDIO Y CONTROL DE CONTAMINANTES

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 014: Centro de Estudios y Control de Contaminantes

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	225,264.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	127,450.00
				SUB TOTAL...	L	352,714.00

PROGRAMA 18

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD Y RIESGO EN NACAOME

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REPRESA JOSÉ CECILIO DEL VALLE

GERENCIA ADMINISTRATIVA 0019: Administración y Mantenimiento de la Represa José Cecilio del Valle.

UNIDAD EJECUTORA 039: Coordinación de la Represa José Cecilio del Valle.

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	2,214,375.00
12420	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	250,000.00
				SUB TOTAL...	L	2,464,375.00

ACTIVIDAD 002

MANTENIMIENTO DE LA REPRESA

GERENCIA ADMINISTRATIVA 0019: Administración y Mantenimiento de la Represa José Cecilio del Valle.

UNIDAD EJECUTORA 039: Coordinación de la Represa José Cecilio del Valle.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	2,863,116.00
12420	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	250,000.00
				SUB TOTAL...	L	3,113,116.00

PROGRAMA 19

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD Y RIESGO EN COYOLAR

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REPRESA EL COYOLAR

GERENCIA ADMINISTRATIVA 0020: Administración y Mantenimiento de la Represa el Coyolar

UNIDAD EJECUTORA 040: Dirección y Mantenimiento de la Represa el Coyolar

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	425,723.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	120,117.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	46,000.00
				SUB TOTAL...	L	591,840.00

ACTIVIDAD 002

MANTENIMIENTO DE LA REPRESA COYOLAR

GERENCIA ADMINISTRATIVA 0020: Administración y Mantenimiento de la Represa el Coyolar

UNIDAD EJECUTORA 040: Dirección y Mantenimiento de la Represa el Coyolar.

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	615,607.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes	L	110,000.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	40,682.00
				SUB TOTAL...	L	766,289.00

PROGRAMA 20

CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 015: Centro Nacionales Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12000				PERSONAL NO PERMANENTE		
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos	L	591,024.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes	L	94,100.00
				SUB TOTAL...	L	685,124.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

TOTAL, AMPLIACIÓN... L 20,000,000.00

Artículo 2. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 449
SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
PROGRAMA 99
SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 005
ASIGNACIONES DE EGRESOS POR CONSIGNAR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 – Dirección General de Presupuesto

90000	OTROS GASTOS	
99000	ASIGNACIONES GLOBALES	
99500 11 01 0000	Para Erogaciones Corrientes Beneficios Colaterales para Empleados del Gobierno Central	<u>L 20,000,000.00</u>
	TOTAL, FINANCIAMIENTO...	<u>L 20,000,000.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) RIXI MONCADA GODOY Secretaria de Estado **(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ** Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya